

Manizales, 10 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

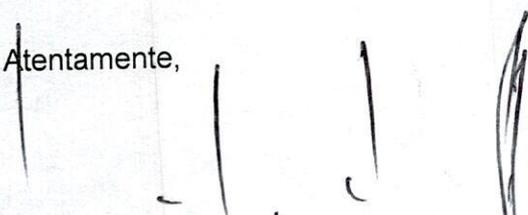
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE PQR'S DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN TODOS LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDAN A DICHA DEPENDENCIA** con un presupuesto oficial de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 20.880.000) M/CTE** con **JUAN MANUEL JIMENEZ LOPEZ**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.